PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Saravena – Arauca, Febrero 17 de 2026

Señora
JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9118567**
Instructor G20 con rol de Coordinador Académico
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Tame – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9118567 del año 2026

ROSANGELA GELVEZ CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63524396 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral (FPI), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($35.856.498). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.625.938); b) Ocho pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($4.028.820) cada uno.

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR	
		FEBRERO	27		$ 3.625.938	Desde el 02 de febrero
		MARZO	30		$ 4.028.820	
		ABRIL	30		$ 4.028.820	
		MAYO	30		$ 4.028.820	
		JUNIO	30		$ 4.028.820	
	2026	JULIO	30	$ 4.028.820	$ 4.028.820	
		AGOSTO	30		$ 4.028.820	
		SEPTIEMBRE	30		$ 4.028.820	
		OCTUBRE	30		$ 4.028.820	Hasta el 30 de octubre
		NOVIEMBRE			$ -	
		DICIEMBRE			$ -	
TOTAL			**267**		**$ 35.856.498**	

Plazo: 267 Días, sin exceder el 30 de octubre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Población Víctima de Desplazamiento en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2026 por tiempo completo en el área CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES.

Obligaciones Especificas:

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía	Se realizaron portafolios de las fichas 3412932 y 3413852 Bioseguridad aplicada a la estética y belleza.	**Evidencia 1:** Portafolio instructor ficha 3412932 y 3413852. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index

	de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:		?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje.	Motivo pertenecemos a la formación modalidad complementaria.	N/A
	b) Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Se realizaron guías de aprendizaje de las fichas: 3412932 y 3413852 Bioseguridad aplicada a la estética y belleza.	**Evidencia 1:** Guía de aprendizaje fichas: 3412932 y 3413852. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	En complementaria no realizamos planes de mejoramiento académicos.	N/A
	d) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Registro de asistencias de las fichas: 3412932 y 3413852.	**Evidencia 1:** Asistencias fichas: 3412932 y 3413852. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	e) Formato de juicios evaluativos	Hasta el momento no se ha llevado a cabo el proceso de	N/A

	debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	juicios evaluativos, ya que la formación inició el 2 de febrero de 2026 y aún no ha culminado la formación complementaria en cocina básica que se imparte en el municipio de Saravena.	
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	Se adelantó el proceso de solicitud, mediante correo electrónico para la creación de las fichas del curso complementarios en municipio de Saravena enviando la documentación pertinente para el proceso de preinscripción y matricula.	**Evidencia 1**: Pantallazo de correo de solicitud de creación de fichas. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como, creación de ruta, asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, evaluación de registro de los juicios evaluativos e informe de novedades.	Hasta el momento no se ha llevado a cabo el proceso de juicios evaluativos, ya que la formación inició el 2 de febrero de 2026 y aún no ha culminado la formación complementaria en cocina básica que se imparte en el municipio de Saravena.	N/A
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la	Se realizó el cargue de archivos planos y copias de las cédulas de los aprendices en la plataforma Drive, con el fin de adelantar el	**Evidencia 1**: Reporte de matriculados fichas 3412932 y 3413852.

	plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población Víctima.	proceso de matrícula del curso complementario de bioseguridad aplicada a la estética y belleza en el municipio de Saravena.	**Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Se remite archivo plano junto con las copias de las cédulas de los aprendices pertenecientes de las fichas 3412932 y 3413852 del curso de bioseguridad aplicada a la estética y belleza, en el municipio de Saravena.	**Evidencia 1**: Archivo plano fichas: 3412932 y 3413852. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma	Se realizó el curso de la norma 240201056 “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo el 19/03/2025.	**Evidencia 1:** Certificado norma 240201056. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.		
7	Asistencia y participación institucional: Participar y asistir de manera oportuna a las reuniones, capacitaciones y demás actividades institucionales convocadas por el Coordinador Académico, el subdirector del Centro o el Supervisor del contrato. Así mismo, brindar el acompañamiento requerido a los aprendices en dichas actividades.	Se participó en la reunión convocada por la coordinadora y supervisora del programa de Población Víctima en el municipio de Saravena, con el propósito de socializar la metodología de trabajo, la programación establecida y los lineamientos para la presentación de cuentas de cobro.	**Evidencia 1**: Listado de asistencia y registro fotográfico. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
8	Divulgar información publicitaria e institucional de los diferentes servicios y procesos del SENA, tales como la formación profesional integral, la formación titulada y	Se realizó la divulgación de la oferta institucional a través de las diferentes redes y grupos de interés, con el propósito de dar a conocer los programas de formación regular y complementaria desarrollados	**Evidencia 1**: Pantallazo de divulgación de oferta educativa mes de febrero. **Link SECOP II:**

	complementaria, la certificación de competencias laborales, los servicios tecnológicos, el emprendimiento y empresarismo, y las estrategias misionales, con el fin de promover la oferta institucional y fortalecer la visibilidad del SENA en el territorio.	por cada uno de los programas del SENA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Los instructores deberán registrar evidencias mediante fotografías y videos de las actividades desarrolladas, las cuales serán publicadas y difundidas a través de los medios digitales, redes sociales y canales oficiales del SENA, conforme a los lineamientos de comunicaciones de la entidad.	Se realizó la toma de evidencias fotográficas del desarrollo de la formación complementaria del programa bioseguridad aplicada a la estética y belleza en el municipio de Saravena.	**Evidencia 1**: registro fotográfico. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	A la fecha, no se han desarrollado capacitaciones ni talleres por parte del centro de formación.	N/A
11	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Se realizó la elaboración y registro de la planilla correspondiente al mes de febrero en el aplicativo SI Contratista, incluyendo las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.	**Evidencia 1**: Planilla del mes de febrero. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.974

			0154&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Se remite el acta de compromiso de confidencialidad, debidamente suscrita por el instructor correspondiente, al mes de febrero.	**Evidencia 1**: Documento de Confidencialidad. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los	Se efectuó la toma de inventario en la plataforma, con el objetivo de verificar los equipos bajo la responsabilidad del instructor.	**Evidencia 1**: certificado de mi inventario. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Durante el mes de febrero, no se efectuaron comisiones por desplazamiento.	N/A
15	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento	Se llevó a cabo el cargue de la información relativa a la ejecución del contrato en la plataforma Drive, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades contractuales durante el mes de febrero, así como su posterior	**Evidencia 1**: Pantallazo de Drive cuenta y portafolio de instructor. **Link Portafolio:**

	operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	revisión por parte de la supervisora.	1.ROSANGELA GELVEZ **Link Cuenta:** ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
16	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	Se llevó a cabo el cargue de archivos en el Drive destinado al portafolio del instructor.	**Evidencia 1.** Pantallazo de portafolio. **Link Portafolio:** 1.ROSANGELA GELVEZ **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
17	Apoyar técnica y pedagógicamente la identificación y focalización de grupos asociados o asociaciones constituidas de emprendedores víctimas. Solo aplica para los perfiles de MERCADEO-FORMULACIÓN DE PROYECTOS	No se cumple con el perfil requerido.	N/A
18	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento	Realización del curso de inducción en el aplicativo Si contratista	**Evidencia 1:** certificado de SST y Manual de discapacidad.

	de su objeto contractual.	correspondiente a seguridad y salud en el trabajo. Realización del curso de inducción en el aplicativo Si contratista correspondiente a Manual de discapacidad y su política en el SENA.	**Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el respectivo trámite de afiliación salud y pensión correspondiente al mes de febrero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente,



Contratista CO1.PCCNTR.9118567 de 2026

C.C. No. 63524396 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:



JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9118567 de 2026

Instructor G20 con rol de Coordinador Académico